Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Dia 06 | Mes 03 | Año 2026

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	EDISON ANTONIO ROMERO FAJARD0				
CEDULA DE CIUDADANIA No.	79.061.645	DE	LA MESA CCA		
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	000-0007310	CELULAR	3138939418		
E-MAIL PERSONAL	edisonromerofajado@gmail.com				
E-MAIL INSTITUCIONAL	edison.romero@supernotariado.gov.co				
BANCO	DAVIVIENDA	No DE CUENTA	96080150731	C.A. X	C.C.

CONTRATO ACTUAL No 1457 DE Año 2026

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 26.522.850,00

HONORARIOS MENSUALES: $ 5.304.570,00

OBJETO DEL CONTRATO: El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.
Dependencia: REGIONAL_ORINOQUIA Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO A

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: CARMEN BEATRIZ SEÑA LEÓN

CARGO DEL SUPERVISOR: DIRECTOR REGIONAL ORINOQUIA

CDP No.	50326	CRP No.	160526
FECHA CDP	28/01/2026	FECHA CRP	30/01/2026

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día | Mes | Año

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD: VILLAVICENCIO

DEPARTAMENTO: META

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 29 | Mes 06 | Año 2026

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: Día 30 | Mes 01 | Año 2026

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 5 | DIAS 0

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

ADICION Y/O PRORROGA No.

CDP No. | CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

MESES | DIAS | VALOR

VALOR A COBRAR: $ 176.819,00

ES FACTURADOR ELECTRÓNICO

No de factura

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 176.819,00

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año				MES A COBRAR
DEL	30	01	2026				
AL	30	01	2026	PAGO No. 01	No DÍAS 1	3%	ENERO

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
	De acuerdo con la clausula 4 del contrato Ps N° 1457 del 2026, se realizaron las siguientes actividades:
1.Apoyar en la elaboración los estudios previos, invitaciones, pliego de condiciones, y actos administrativos requeridos en las etapas de selección precontractual, contractual y post-contractual de los diferentes procesos propios de la contratación de la entidad.	Obligación No 1: El contratista no fue requerido para desarrollar dicha actividad, teniendo en cuenta que aun no se ha aprobado linea de PAA para iniciar los procesos contractuales. Sin embargo, se apoyó a la parte tecnica en consolidar y canalizar las necesidades suministradas por las orips de arauca, san martin y acacias.
2.Apoyar en la Elaboración y/o revisión de actas de liquidación de los diferentes procesos propios de la contratación de la entidad.	Obligación No 2: El contratista elaboró y revisó las siguiente liquidaciones: - liquidación 125502 - liquidación 108720 - liquidación 125500
3.Apoyar en la Creación y publicación de los documentos necesarios para aperturar los diferentes procesos propios de la contratación de la entidad.	Obligación No 3: El contratista realizó
4. Brindar apoyo a la supervisión de la ejecución de los contratos que se ejecuten en la regional Orinoquía, especialmente lo relacionado con verificación de cumplimiento desde las respectivas actas de inicio hasta los informes finales, a fin de hacerles seguimiento.	Obligación No 4: El contratista apoyó la supervisión de las ordenes de compra 125502,108720 y 125500, realizando informes finales de recopilación y ejecución de las ordenes de compra.
5.Apoyar en la elaboración de invitación a cotizar y estudios de mercado que se requieran en la Dirección Regional Orinoquía.	Obligación 5: El contratista no fue requerido para desarrollar dicha actividad, teniendo en cuenta que aun no se ha aprobado linea de PAA para iniciar los procesos contractuales
6. Apoyar en la elaboración y proyección de respuestas a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) que sean asignadas a la Dirección Regional Orinoquía según su asignación, conforme a los lineamientos institucionales y la normativa vigente.	Obligación No 6: El contratista no prestó dicho apoyo teniendo en cuenta que no fue necesario durante el presente periodo.
7. Elaborar y presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera	Obligación No 7: El contratista presentó el primer informe consecuente a las actividades requeridas y solicitadas.
8. Apoyar y Participar en las reuniones internas y externas, talleres, seminarios, foros, entre otros relacionadas con el objeto del contrato cuando así lo considere el Director de la Regional Orinoquia.	Obligación No. 8: El contratista participó de dos (2) reuniones - reunion de reconocimiento e inducción por parte de esta supervisión. - reunion virtual del equipo de trabajo con fines de exponer puntos estrategicos y lineas de PAA.
9.Dada la naturaleza del contrato deberá prestar en forma personal el servicio por lo que no podrá subcontratar la labor contratada.	Obligación No 9: el contratista prestó los servicios profesionales de forma eficaz y de forma personal.
10. Apoyar, Realizar y presentar los informes requeridos sobre actividades desarrolladas como apoyo a la supervisión de los diferentes procesos designados con la oportunidad y periodicidad necesaria de acuerdo con los parámetros establecidos para el seguimiento de las actividades propias de la Regional Orinoquia y de las Oficinas de Registro de Instrumentos públicos de su jurisdicción.	Obligación No 10: al contratista realizó tres informes finales como apoyo a la supervisión de las ordenes de compra 125502,108720 y 125500.
11.Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato.	Obligación No 11: al contratista guadó y mantuvo reserva frente a lo confidencial dentro de la regional orinoquia.
12. Apoyo en Alimentar semanalmente matriz de ejecución y avance de los diferentes procesos en las etapas precontractuales, contractuales y pos-contractuales que adelante la Dirección Regional Orinoquia de la SNR y le sean asignados.	Obligación No 12: El contratista entregó lo realizado en el presente periodo y adicional todo ha sido enviado al correo institucional del supervisor.
13. Entregar periódicamente y al finalizar el contrato los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzca en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados (carpeta foliada, con hoja de control) conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el proceso de gestión documental de la SNR, procedimientos, manuales, instructivos, guías, formatos, tabla de retención documental y Formato Único de Inventario Documental	Obligación No 13: El contratista entrego la información requerida a la dirección regional orinoquia y a esta supervisión.
14.Las demás actividades que sean asignadas por la Dirección Regional Orinoquía y/o supervisor.	Obligación No 14: Al contratista realizó todo lo solicitado por esta supervisión.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

		Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1.	COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	$ 70.728	SANITAS	12.5%
2.	FONDO DE PENSIÓN	$ 0,00	N/A	16%
3.	ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	$ 400	ARL POSITIVA	0.522%

TOTAL A PAGAR $ 71.128 **PLANILLA DE PAGO No.** 9500848181

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 26.522.850,00

			VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 176.819,00	$ 176.819,00	$ 26.346.031,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 03	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 04	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 05	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 06	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año	PAGO No.	
DEL	30	01	2026		ENERO
AL	30	01	2026	01	ENERO

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **EDISON ANTONIO ROMERO FAJARD0** identificado (a) con cedula de ciudadania No **79.061.645** de **LA MESA CCA** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **1457** de **2026** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **160526** CDP No **50326**

Se autoriza el pago por la suma de : **$** **176.819,00**

Valor en letras: **CIENTO SETENTA Y SEIS MIL OCHO CIENTOS DIECI NUEVE PESOS**

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	**DEL**	30	01	2026	**PAGO No.**	**ENERO**
	AL	30	01	2026	**01**	**ENERO**

Para constancia se firma en **VILLAVICENCIO** a los **06** días del mes de **MARZO** de **2026**

SUPERVISOR

Firma Supervisor
CARMEN BEATRIZ SEÑA LEÓN
DIRECTOR REGIONAL ORINOQUIA

CONTRATISTA



Firma Contratista
EDISON ANTONIO ROMERO FAJARD0
Cedula de Ciudadania No
79.061.645 **de** LA MESA CCA

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79061645		ROMERO FAJARDO EDISON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 27 44c 274	VILLAVICENCIO-META	6625977	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	107789128	9500848181	I	2026/02/11	2026/03/03	BANCO DAVIVIENDA	20	$9,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$70,728	$8,900			$0	$0			$70,728	$400		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$70,728	$8,900			$0	$0			$70,728	$400		$0	$0	
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$0	$0			$70,728	$8,900			$0	$0			$70,728	$400		$0	$0	
1	CC	79061645	ROMERO EDISON		0	$0	$0	EPS005	1	$70,728	$8,900		0	$0	$0	14-23	1	$70,728	$400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$0	$0			$70,728	$8,900			$0	$0			$70,728	$400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79061645		ROMERO FAJARDO EDISON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 27 44c 274	VILLAVICENCIO-META	6625977	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	107789128	9500848181	I	2026/02/11	2026/03/03	BANCO DAVIVIENDA	20	$9,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$400	$100	$0	$500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$400	$100	$0	$500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,900	$200	$0	$9,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$8,900	$200	$0	$9,100
TOTAL				1	$9,300	$300	$0	$9,600

Certificado No 2026030379061645

Asunto: CERTIFICADO DE PENSIÓN/CC/ 79061645

Respetada Señor(a):

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP, CERTIFICA que revisados los sistemas de información de la Entidad se encontró que el Señor(a) ROMERO FAJARDO EDISON ANTONIO, identificado(a) con CC No. 79061645, le fue reconocida:

Tipo Pensión	No. Resolución	Fecha Resolución
PENSION DE VEJEZ ESPECIAL	14078	2019-05-07

Este certificado se expide a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá D.C. a los 03 días del mes 03 de 2026.

Cordial saludo

HERNÁN FLÓREZ CUÉLLAR
DIRECTOR DE SERVICIOS INTEGRADOS DE ATENCIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL – UGPP

Recepción de correspondencia: Transversal 70C No 68-49 Barrio Castilla
Teléfono: (+57) 601 492 60 90
Línea Gratuita: 01 8000 423423
Conozca nuestros canales de atención UGPP aquí
https://www.ugpp.gov.co/atencion-al-ciudadano

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el(la) señor(a) EDISON ANTONIO ROMERO FAJARDO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 79.061.645 de LA MESA CUNDINAMARCA, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 1457 de 2026 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de ENERO.

Dependencia	**DIRECCION REGIONAL ORINOQUIA**								
Perfil Contratista	**PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B**								
Mes a cobrar	**Desde**	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hasta**	**Día**	**Mes**	**Año**	
		30	**01**	**2026**		**30**	**01**	**2026**	
Planilla seguridad social	Valor Salud								$8.900
	Valor Pensión								$0
	Valor ARL								$400
	Pensionado / anexar resolución								RES. 14078 – 07/05/2019
	Número de planilla								**9500848181**
	Periodo de la planilla								**ENERO**
	Fecha pago planilla								**03/03/2026**

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los (05) días del mes de MARZO de 2026.

CARMEN BEATRIZ SEÑA LEÓN
DIRECTOR REGIONAL ORINOQUIA

FORMATO PARA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2026

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2025 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		X
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, **cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.**		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. **Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.**		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, A**djuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.**		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, A**djuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.**		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2026: por un valor igual o superior a 4000 UVT ($209.496.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los $**6.000.000 mensuales**.

En constancia de lo anterior, se firma a los 05 días del mes de Marzo de 2026.

Atentamente,

EDISON ANTONIO ROMERO FAJARDO

C.C.79.061.645

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
		Versión: 01
	FORMATO: CONDICIONES ADICIONALES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Fecha: 03/Oct/2025

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS_PROFESIONALES No 1457-2026 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y EDISON ANTONIO ROMERO FAJARDO

Contrato Número	**1457**	**Vigencia:**	**2026**
Entidad contratante:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
Nit:	899.999.007-0		
Ordenador del gasto	ESTHER CRISTINA GOMEZ MELO		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía 1.015.408.882		
Contratista:	EDISON ANTONIO ROMERO FAJARDO		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía	No.	79.061.645
Servicios:	SERVICIOS_PROFESIONALES		
Honorarios mensuales:	CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($ 5.304.570)		
Perfil:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO A		
Dependencia:	REGIONAL_ORINOQUIA - REG_ORI		
Línea PAA:	REG_ORI313		

CLÁUSULAS DE CONDICIONES ADICIONALES:

1) Objeto:

El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.

Dependencia: REGIONAL_ORINOQUIA
Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO A

2) Lugar de Ejecución

El lugar de ejecución del contrato será en: VILLAVICENCIO, NIVEL: REGIONAL (O en el lugar que por necesidad del servicio se requiera)

3) Plazo:

El término de ejecución del presente contrato será de: 5 meses sin superar el 31 de diciembre de 2026.

En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo.

4) Obligaciones Específicas:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

EL CONTRATISTA, adquiere para con LA SUPERINTENDENCIA las siguientes obligaciones específicas:

1. Apoyar en la elaboración los estudios previos, invitaciones, pliego de condiciones, y actos administrativos requeridos en las etapas de selección precontractual, contractual y post-contractual de los diferentes procesos propios de la contratación de la entidad.
2. Apoyar en la Elaboración y/o revisión de actas de liquidación de los diferentes procesos propios de la contratación de la entidad.
3. Apoyar en la Creación y publicación de los documentos necesarios para aperturar los diferentes procesos propios de la contratación de la entidad.
4. Brindar apoyo a la supervisión de la ejecución de los contratos que se ejecuten en la regional Orinoquía, especialmente lo relacionado con verificación de cumplimiento desde las respectivas actas de inicio hasta los informes finales, a fin de hacerles seguimiento.
5. Apoyar en la elaboración de invitación a cotizar y estudios de mercado que se requieran en la Dirección Regional Orinoquía.
6. Apoyar en la elaboración y proyección de respuestas a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) que sean asignadas a la Dirección Regional Orinoquía según su asignación, conforme a los lineamientos institucionales y la normativa vigente.
7. Elaborar y presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera
8. Apoyar y Participar en las reuniones internas y externas, talleres, seminarios, foros, entre otros relacionadas con el objeto del contrato cuando así lo considere el Director de la Regional Orinoquia.
9. Dada la naturaleza del contrato deberá prestar en forma personal el servicio por lo que no podrá subcontratar la labor contratada.
10. Apoyar, Realizar y presentar los informes requeridos sobre actividades desarrolladas como apoyo a la supervisión de los diferentes procesos designados con la oportunidad y periodicidad necesaria de acuerdo con los parámetros establecidos para el seguimiento de las actividades propias de la Regional Orinoquia y de las Oficinas de Registro de Instrumentos públicos de su jurisdicción.
11. Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato.
12. Apoyo en Alimentar semanalmente matriz de ejecución y avance de los diferentes procesos en las etapas precontractuales, contractuales y pos-contractuales que adelante la Dirección Regional Orinoquia de la SNR y le sean asignados.
13. Entregar periódicamente y al finalizar el contrato los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzca en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados (carpeta foliada, con hoja de control) conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el proceso de gestión documental de la SNR, procedimientos, manuales, instructivos, guías, formatos, tabla de retención documental y Formato Único de Inventario Documental.
14. Las demás actividades que sean asignadas por la Dirección Regional Orinoquía y/o supervisor.

NOTA: En todo caso, el contratista debe presentar el informe de ejecución contractual y **CUENTA DE COBRO DE MANERA MENSUAL,** al supervisor, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.

5) Valor:

El valor total del contrato es hasta por la suma de VEINTE Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTE Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 26.522.850)

6) CDP:

El presente contrato se financiará con cargo al Presupuesto de la SNR vigencia 2026, distribuidos así:

CDP No.	Valor	Rubro Presupuestal
50326	$ 26.522.850	A-02-02-02-008-003 (SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)

7) Forma de pago:

El valor del contrato se pagará en mensualidades a título de honorarios iguales sucesivas y vencidas cada una hasta por la suma de ($ 5.304.570) CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/CTE o proporcional por fracción de tiempo ejecutado, previa aprobación por parte del supervisor del contrato de los respectivos informes de avance que den cuenta de la ejecución del contrato.

En todos los casos se debe aportar los documentos requeridos, para el pago, conforme los lineamientos establecidos en las circulares de pago de la SNR.

Parágrafo: El contratista se obliga a aportar el soporte de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social: salud, pensión y ARL.

8) Garantía:

De conformidad con los estudios y documentos previos de la presente contratación, y considerando la naturaleza del objeto contractual, las obligaciones específicas, su cuantía y el hecho de que se rige bajo la modalidad de contratación directa para la Contratación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, se ha determinado que **NO** es necesario exigir garantías para su ejecución.

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS_PROFESIONALES No 1457-2026 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y EDISON ANTONIO ROMERO FAJARDO

9) Supervisión	La vigilancia en la ejecución y cumplimiento estricto del contrato estará a cargo del DIRECTOR REGIONAL ORINOQUIA BOGOTA ZONA CENTRO O QUIEN HAGA SUS VECES, o a quien designe el ordenador del gasto.
10) Cláusula Penal Pecuniaria	a. En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato por parte del contratista, éste deberá pagar a LA SUPERINTENDENCIA a título de pena, una suma equivalente al 20% del valor total de este contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. b. Igualmente, frente al incumplimiento de las obligaciones del contratista, éste deberá pagar a título de tasación anticipada de perjuicios una suma equivalente al **veinte por ciento (20%)** del valor total del contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. No obstante, la Entidad se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales que excedan el monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.
11) Multas	a. Con el fin de conminar al **CONTRATISTA** al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, se causarán multas hasta por un valor equivalente al 0.5x1000 del valor del contrato por cada día de incumplimiento o retraso, hasta cuando estas efectivamente se cumplan. b. La imposición de las multas se hará mediante resolución motivada, previo agotamiento del debido proceso y de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. c. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que hay lugar por el incumplimiento. d. **EL CONTRATISTA** autoriza a que la SUPERINTENDENCIA descuente del saldo a su favor, el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar
12) Documentos anexos a las Condiciones adicionales	Todos los documentos que se encuentran cargados en la plataforma transaccional SECOP II, referente a este proceso, hacen parte del presenten formato de Condiciones Adicionales para el contrato de prestación de servicios.
13) Notificaciones	EL CONTRATISTA acepta ser notificado vía electrónica, en los términos del artículo 67 del CPACA, al correo electrónico institucional, sin que ello establezca, en ningún caso, una relación laboral.

Elaboró BD	MARIA TERESA MEDINA BARRETO	ENLACE DEL ÁREA
Revisó y proyectó	RUBEN DARIO JIMENEZ GIRALDO	D.C
Revisó	HECTOR IVAN SUAREZ BETANCURT	D.C
Reviso y aprobo	DAVID FELIPE SANCHEZ MORA	DIRECTOR DE CONTRATACIÓN
Aprobó transaccionalmente:	ESTHER CRISTINA GOMEZ MELO	ORDENADORA DEL GASTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141170755861

(415)7707212489984(8020) 000014117075586 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 0 6 1 6 4 5	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 0 6 1 6 4 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	La Mesa 3 8 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROMERO	FAJARDO	EDISON	ANTONIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
ALTOS VILLACODEM BL 4 AP 404 A

42. Correo electrónico edisonromerofajardo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 9 3 9 4 1 8	3 1 3 2 0 2 7 8 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	1 9 9 8 0 4 0 1	6 0 1 0	1 9 9 6 0 4 0 1	0 0 2 0			2 4 5 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROMERO FAJARDO EDISON ANTONIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

EDISON ANTONIO ROMERO FAJARDO identificado con CC. 79061645 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Tipo y Numero de Documento	NI - 899999007

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/01/30	**Fecha inicio contrato**	2026/01/30
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/07/06
Riesgo	1	**Código actividad económica**	1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPENO DE LAS FUNCIONES
Estado afiliación	Activo		
Fecha retiro		**Estado del contrato**	Activo

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APO_13_2_2_FR01 V_08

MIS_4_1_3_FR15 v_010

Esta certificación se expide a los 6 días del mes de marzo del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC06032026E79061645R12575492.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjcotalor	JUAN CARLOS OTALORA CHAPARRO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	12-04-00-000	SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2026-01-30-3:28 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 50326 de fecha 2026-01-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	160526	**Fecha Registro:**	2026-01-30	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	26.522.850,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	26.522.850,00	**Saldo x Obligar:**	26.522.850,00

TERCERO ORIGINAL

Identificacion: Cedula de Ciudadanía	79061645	**Razón Social:**	EDISON ANTONIO ROMERO FAJARDO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	0570096080150731	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1015408882	**Nombre:**	ESTHER CRISTINA GOMEZ MELO	**Cargo:**	SECRETARIO GENERAL

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	1457*2026	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	**Fecha:**	2026-01-30

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y	Propios	20	CSF		26.522.850,00	0,00		
					Total:	26.522.850,00	0,00	26.522.850,00	26.522.850,00

Objeto:	REG_ORI313 - CONTRATO 1457*2026 - PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO A - VILLAVICENCIO, NIVEL: REGIONAL

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-04-00-000	SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL	7-2	GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2026-01-30	26.522.850,00	26.522.850,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO No. 1457 de 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA: EDISON ANTONIO ROMERO FAJARDO
CEDULA DE CIUDADANIA: 79.061.645

FECHA DE INICIO: 30 de Enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN: 29 de Junio de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN: Cinco (5) meses.

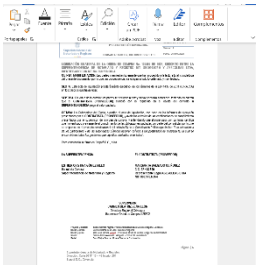
El día 30 de Enero de 2026 en la ciudad de Villavicencio se reunieron **CARMEN BEATRIZ SEÑA LEON** en su calidad de supervisor del contrato y **EDISON ANTONIO ROMERO FAJARDO** en su calidad de contratista, con el fin de dar comienzo a las actividades pactadas en el objeto del **Contrato No. 1457 de 2026**

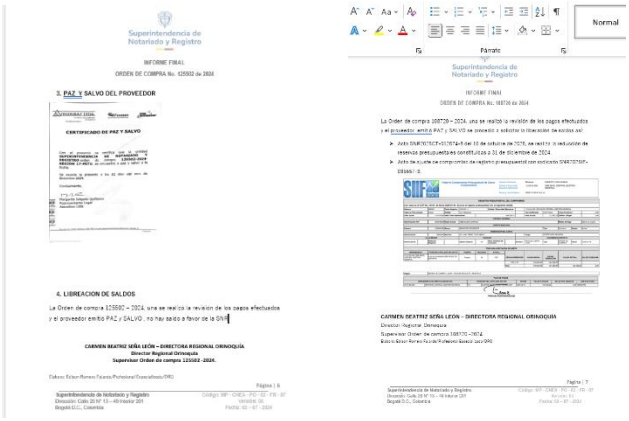
Se firma en Villavicencio para los fines pertinentes el día 30 de Enero de 2026.

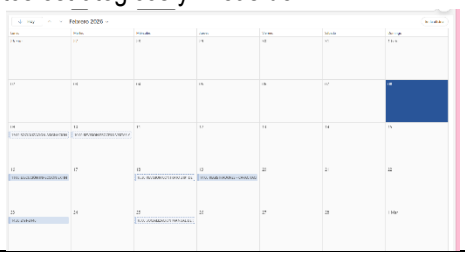
CARMEN BEATRIZ SEÑA LEON
Directora Regional Orinoquia

EDISON ANTONIO ROMERO FAJARDO
C.C. N° 79.061.645

DEPENDENCIA	**REGIONAL ORINOQUIA**
CONTRATISTA	**EDINSON ANTONIO ROMERO FAJARDO**
CONTRATO	**1457 del 2026**
FECHA DE INICIO	**30/01/2026**
FECHA DE TERMINACIÓN	**29/06/2026**
SUPERVISOR	**CARMEN BEATRIZ SEÑA LEÓN**
OBJETO	**El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.** **Dependencia: REGIONAL_ORINOQUIA** **Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO A**

1. 1.Apoyar en la elaboración los estudios previos, invitaciones, pliego de condiciones, y actos administrativos requeridos en las etapas de selección precontractual, contractual y post-contractual de los diferentes procesos propios de la contratación de la entidad.	Se apoyó a la parte técnica en consolidar y canalizar las necesidades suministradas por las orips de Arauca, san Martin y acacias.
2. Apoyar en la Elaboración y/o revisión de actas de liquidación de los diferentes procesos propios de la contratación de la entidad.	Elaboré y revisó las siguientes liquidaciones: ✓ Liquidación125502 ✓ Liquidación 108720 ✓ Liquidación 125500  

3. Apoyar en la Creación y publicación de los documentos necesarios para aperturar los diferentes procesos propios de la contratación de la entidad.SNR.	La supervisión no requirió desarrollar dicha actividad, teniendo en cuenta que aún no se ha aprobado línea de PAA para iniciar los procesos contractuales
4. Brindar apoyo a la supervisión de la ejecución de los contratos que se ejecuten en la regional Orinoquía, especialmente lo relacionado con verificación de cumplimiento desde las respectivas actas de inicio hasta los informes finales, a fin de hacerles seguimiento.	Realicé apoyo a la supervisión de las órdenes de compra 125502,108720 y 125500, realizando informes finales de recopilación y ejecución de las órdenes de compra. 
5. Apoyar en la elaboración de invitación a cotizar y estudios de mercado que se requieran en la Dirección Regional Orinoquía.	En el presente periodo no fui requerido para desarrollar dicha actividad, teniendo en cuenta que aún no se ha aprobado línea de PAA para iniciar los procesos contractuales
6. Apoyar en la elaboración y proyección de respuestas a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) que sean asignadas a la Dirección Regional Orinoquía según su asignación, conforme a los lineamientos institucionales y la normativa vigente.	En el presente periodo no se prestó dicho apoyo teniendo en cuenta que no fue necesario durante el presente periodo.

7. Elaborar y presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera	Se realizó el primer (01) informe consecuente a las actividades requeridas y solicitadas.
8. Apoyar y Participar en las reuniones internas y externas, talleres, seminarios, foros, entre otros relacionadas con el objeto del contrato cuando así lo considere el director de la Regional Orinoquia.	Participé de dos (2) reuniones: ✓ reunión de reconocimiento e inducción por parte de esta supervisión. ✓ reunión virtual del equipo de trabajo con fines de exponer puntos estratégicos y líneas de PAA. 
9. Dada la naturaleza del contrato deberá prestar en forma personal el servicio por lo que no podrá subcontratar la labor contratada.	Se prestó los servicios profesionales de forma eficaz y de forma personal.
10. Apoyar, Realizar y presentar los informes requeridos sobre actividades desarrolladas como apoyo a la supervisión de los diferentes procesos designados con la oportunidad y periodicidad necesaria de acuerdo con los parámetros establecidos para el seguimiento de las actividades propias de la Regional Orinoquia y de las Oficinas de Registro de Instrumentos públicos de su jurisdicción.	Se realizó tres informes finales como apoyo a la supervisión de las órdenes de compra 125502,108720 y 125500.  Superintendencia de Notariado y Registro INFORME FINAL ORDEN DE COMPRA No. 125502 de 2024 3. PAZ Y SALVO DEL PROVEEDOR CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO 4. LIBREACION DE SALDOS CARMEN BEATRIZ SEÑA LEON – DIRECTORA REGIONAL ORINOQUIA Director Regional Orinoquia Supervisor Orden de compra 125502 -2024.
11. Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados	Se guardo y se mantuvo la debida reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del

y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato.	presente contrato.
12. Apoyo en Alimentar semanalmente matriz de ejecución y avance de los diferentes procesos en las etapas precontractuales, contractuales y pos-contractuales que adelante la Dirección Regional Orinoquia de la SNR y le sean asignados.	Se alimentó la matriz de la regional con fin de salva guardar la informaciones de diferentes procesos como son las órdenes de compra.
13. Entregar periódicamente y al finalizar el contrato los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzca en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados (carpeta foliada, con hoja de control) conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el proceso de gestión documental de la SNR, procedimientos, manuales, instructivos, guías, formatos, tabla de retención documental y Formato Único de Inventario Documental.	En el presente periodo se entregó la información bajo la matriz sheart proint con copia a la supervisión del contrato.
14. Las demás actividades que sean asignadas por la Dirección Regional Orinoquía y/o supervisor.	Se realizó todo lo solicitado por esta supervisión.